

Salud Mental:

**Perspectivas y desafíos para
la construcción de otros mundos posibles**

27, 28 y 29 de noviembre de 2025

Salud mental comunitaria, políticas sociales y formación integral en territorios

**Marcelo Aguirre, Alejandra Akar, Sabrina Rossi,
Ana Carina Rodriguez, Rossana Blanco**

*Programa de Practicantado en Psicología
Convenio Intendencia de Montevideo - Facultad de Psicología*



Resumen

Se plantea construir un espacio de debate en el campo de la salud mental comunitaria en articulación con las prácticas que se despliegan en diversos territorios de Montevideo, en el marco de la inserción estudiantil en dispositivos y/o servicios donde se lleva a cabo el Practicantado en Psicología. Este programa, desarrollado a través de un convenio entre la Facultad de Psicología y la Intendencia de Montevideo, se enfoca en la formación de estudiantes del ciclo de graduación involucrados en procesos comunitarios y de organización territorial para promover la salud mental desde una perspectiva integral e interdisciplinaria. Este convenio se enmarca en el contexto de implementación de la Ley de Salud Mental (Ley n.º 19.529) y al proceso de cambio de paradigma en los abordajes de la salud mental, para lo cual es fundamental el desarrollo de estrategias de educación, promoción y prevención de salud mental comunitaria dirigidas a poblaciones vulnerables, desde una perspectiva de salud integral, interseccional, interdisciplinaria e intersectorial, siendo ejes transversales el enfoque de derechos humanos, la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento de la participación social y el acceso a la cultura (Convenio IM-FP, 2021). En este marco, el convenio suscrito en 2021 entre la Facultad de Psicología y la Intendencia de Montevideo ha alcanzado un primer ciclo de trabajo de tres años, en los que han transitado tres cohortes de practicantes, donde se plantea una reflexión, revisión y proyección de lo construido. Tanto a nivel de experiencias, prácticas y dispositivos como de producción de conocimiento y articulación de teoría que abona la perspectiva de salud mental comunitaria, políticas sociales y ejercicio de la profesión en territorio. Teniendo en cuenta el eje temático, el grupo de trabajo invitará a ex estudiantes que hayan transitado por la experiencia del Practicantado en sus diferentes ediciones, a presentar contribuciones que integren salud mental comunitaria, políticas sociales y formación integral en territorios. La propuesta pretende compartir experiencias desarrolladas en ese campo que permitan un intercambio de saberes y reflexiones vinculando aprendizajes significativos, al tiempo que contribuya al debate sobre los abordajes y desafíos en el marco del Practicantado. Consideramos que, en este sentido, el programa marca un avance en

materia de formación integral así como del lugar de la salud mental en el contexto social actual. Es una apuesta académica y política en la que se integra al estudiante avanzado en Psicología en dispositivos de políticas sociales departamentales, siendo una experiencia innovadora para el campo de la disciplina psicológica en diálogo interdisciplinar e intersectorial. En un contexto nacional donde las políticas de salud mental se encuentran en debate, las prácticas se enfatizan en líneas estratégicas y dispositivos de trabajo variados, pero tienen como denominador común el abordaje de poblaciones y temáticas consideradas de alta vulneración de derechos desde la perspectiva en salud mental comunitaria. En pos de desarrollar acciones y producir conocimiento que contribuya a enfrentar desigualdades y vulnerabilidades, la implementación de estrategias dirigidas al fortalecimiento del entramado socio-comunitario resulta crucial para abordar las necesidades de la población. Las estrategias de abordaje requieren repensar y reforzar marcos teóricos y metodológicos de manera situada y territorializada, que incluyan el enfoque de género y la mirada interseccional, así como la perspectiva de la diversidad humana. Supone considerar la producción subjetiva en el marco de las políticas públicas. Supone, también, transversalizar saberes, abordar las problemáticas desde una mirada compleja e intersectorial donde se ponga en primer plano la protección de los derechos, el acceso a la educación y la cultura, la participación en espacios de cuidado.

Introducción

El Practicantado en Psicología se implementa a partir del convenio suscrito entre la Facultad de Psicología y la Intendencia de Montevideo en el año 2021 y comienza sus actividades en el año 2022 con la conformación del equipo docente. Desde ese entonces, tres cohortes de estudiantes se han integrado a distintos dispositivos de políticas sociales departamentales, lo cual constituye una experiencia innovadora para la formación en psicología en clave interdisciplinar e intersectorial.

Uruguay se encuentra en un tiempo de debates relativos a la salud mental y sus abordajes. En 2017 con la aprobación de la Ley N° 19.529 de Salud Mental, se consolidó un nuevo marco de derechos y orientaciones para la atención de la salud

mental, destacando la importancia de los abordajes comunitarios, alternativos y el rol central del primer nivel de atención. La Universidad de la República y la Facultad de Psicología han asumido el compromiso en transformar una formación que acompañe este proceso de cambio de paradigma. La Facultad de Psicología tiene como desafío generar aportes sustantivos concretos que fortalezcan el compromiso con la transformación del modelo de atención en salud mental. En este sentido, busca expandir, potenciar y consolidar las prácticas en comunidad que promuevan el uso socialmente valioso del conocimiento y el abordaje integral de problemas en el marco de procesos de formación.

En un contexto de fragilidad social, este Practicantado ha configurado espacios privilegiados para la construcción de saberes situados para el ejercicio de la reflexión crítica. La responsabilidad de la Facultad a través del mismo adquiere relevancia en tanto que uno de los objetivos del convenio es “La producción de conocimientos psicológicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población montevideana” (Convenio FP-IM, 2021, p.6).

El Practicantado surge con ese espíritu, ante la necesidad de colaborar en la implementación de la nueva ley, formando profesionales con un perfil adecuado y en sintonía con la misma. Su enfoque socio-comunitario desde una perspectiva de salud integral, interseccional, interdisciplinaria e intersectorial, pretende promover la construcción de ciudadanía, los derechos humanos y el acceso a la cultura. Tiene entre sus cometidos promover la participación en los procesos comunitarios y de organización territorial con el propósito de contribuir al desarrollo de estrategias de educación, promoción y prevención de salud mental comunitaria haciendo especial énfasis en la atención de poblaciones vulnerables.

En el marco del III Congreso Internacional de Psicología "Salud Mental: Perspectivas y desafíos para la construcción de otros mundos posibles", presentamos este trabajo que tiene los siguientes cometidos que se despliegan en los distintos apartados que lo componen. El primero es describir las acciones que se realizan en el marco de las políticas sociales de la IM; el segundo es dar a conocer los objetivos formativos y los dispositivos de la formación; el tercero plantear los supuestos teóricos y metodológicos que sustentan esta iniciativa. Por último se realizan algunas reflexiones acerca de la experiencia en curso, sus desafíos y potencialidades.

1- ¿Qué acciones se realizan en el marco del Practicantado?

El convenio se plantea como objetivos: 1) La incorporación de los saberes psicológicos y las prácticas psicológicas en los diferentes niveles de las políticas públicas de la Intendencia de Montevideo. 2) La formación de psicólogos en la intervención en el marco de la ejecución de políticas públicas, con los niveles de calidad y actualización requeridos por la sociedad montevideana. 3) La producción de conocimientos psicológicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población montevideana.

El programa ofrece prácticas pre-profesionales que articulan con la formación académica, habilitando la inserción de estudiantes en el Ciclo de Graduación de la Licenciatura en diferentes servicios y dispositivos del Departamento de Desarrollo Social de la comuna capitalina. Dado su carácter de pasantía conlleva remuneración económica. Las y los estudiantes se integran a través de la figura de pasantes, al organigrama de la IM durante el lapso de un año, lo cual implica que cumplen tareas rentadas a razón de 40 horas semanales, que se distribuyen en 25 horas directas de trabajo de campo más 15 horas de actividades formativas.

Las y los estudiantes avanzados de la Licenciatura en Psicología pueden ser parte de esta experiencia de formación a partir de la convocatoria a una nueva cohorte. Esta convocatoria implica la presentación de curriculum vitae, escolaridad y carta de motivación. El equipo docente del Practicantado, constituido como comisión asesora, estudia la documentación y procede a realizar la selección para proseguir con las entrevistas individuales. Concluido este proceso las y los estudiantes seleccionadas/os se integran a alguno de los dispositivos o servicios de las políticas sociales de la IM. Cabe resaltar que el Practicantado se constituye como una oportunidad altamente valorada por el estudiantado por lo cual en cada convocatoria se presentan numerosas personas. Desde su implementación se han presentado un total de 352 estudiantes tomando en cuenta la totalidad de las convocatorias realizadas.

Los dispositivos y servicios donde los y las estudiantes desarrollan sus prácticas, atienden distintas poblaciones con rasgos de vulnerabilidad, siendo los siguientes: ABC+Educación - Proyecto Andamios; Espacios de Salud Mental Adolescente (ESMA); Programa de Fortalecimiento Barrial; Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental; Programa de Acción y Prevención de Uso Problemático de Sustancias (UPS); Dispositivo de atención a población en situación de calle; Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes (SEERPM); Secretaría de la Diversidad - Dispositivo de atención

a población LGBTIQ+; Espacio Contás; Centro diurno de atención a personas mayores; Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud (SIAJ).

- ABC+Educación - Proyecto Andamios:

Es un espacio interdisciplinario e intersectorial en salud integral de acompañamiento a la inclusión educativa de niñas y niños usuarias/os de las policlínicas del Servicio de Atención a la Salud (SAS), que presentan dificultades en sus procesos de aprendizaje y cursan primaria común. La primera edición se trató de un proyecto piloto en policlínicas situadas al noreste y noroeste de la ciudad de Montevideo, en territorios de tipo periférico. Los y las practicantes se integraron a la atención diagnóstica del equipo, acompañando las derivaciones a los dispositivos existentes y trabajando con las referencias familiares, los contextos educativos (formales y no formales), y las redes comunitarias.

- Espacios de Salud Mental Adolescente (ESMA):

Son equipos integrados de forma interdisciplinaria con el propósito de contribuir con la protección integral de adolescentes de entre 10 y 18 años de contextos vulnerados, de fortalecimiento de los barrios, de articulación y transversalización de las acciones intrainstitucionales con otros actores territoriales. Los espacios se construyen desde una mirada interseccional, de género, diversidad y derechos. Son acciones socio-educativas de cuidado integral, de promoción, prevención; de estrategias de Atención Primaria en Salud Mental. Los ESMA se desarrollan en las policlínicas del Servicio de Atención a la Salud (SAS) situadas al oeste y noreste de la ciudad de Montevideo.

- Programa de Fortalecimiento Barrial:

Este espacio de inserción fue inaugurado en 2024, estableciendo vínculos con los referentes institucionales que participaban de la organización de cursos de promotores de salud adolescente y con la Red de Municipios y Comunidades Saludables. Se trabajó con 170 adolescentes y sus referentes institucionales de diferentes policlínicas, liceos, UTUs y centros juveniles.

- Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental:

La Casa Comunitaria ubicada en el barrio Colón, tiene como cometido desarrollar estrategias de prevención y promoción de salud mental basadas en la participación y el trabajo en redes del territorio. Es una propuesta co-gestionada con la comunidad,

interdisciplinaria, de base territorial e intersectorial. Los y las practicantes han asumido roles de referencia en distintos espacios colectivos llevados adelante por el equipo como: teatro, plástica, ropero comunitario, arte, lenguaje y comunicación, capoeira, recreación, huerta, danza para infancias, entre otros. Acompañan también la construcción de trayectorias singulares, participando en las entrevistas de recepción, las entrevistas en profundidad y la digitalización de la información. Asimismo integran los plenarios mensuales de la Casa y participan de las redes territoriales.

- Programa Acción y Prevención de usos problemáticos de sustancias (UPS):

En este programa los y las practicantes llevan adelante tareas en tres ejes centrales: acción, prevención, y relacionamiento inter-institucional. En el eje acción forman parte de los equipos interdisciplinarios en policlínicas de la zona centro, este y oeste de Montevideo, donde funcionan espacios de atención a personas con UPS y/o sus referentes socio-afectivos. Trabajan en forma conjunta con profesionales en la atención a estas personas. Se trata de un abordaje de acompañamiento con una duración de 12 encuentros en el cual se utilizan distintos instrumentos de diagnóstico y pronóstico a fin de generar una orientación adecuada. Esta experiencia permite visualizar situaciones de extrema complejidad y vulnerabilidad que desbordan las posibilidades de intervención del dispositivo lo cual conlleva la articulación con otros espacios de participación social y la derivación a servicios que realizan prestaciones terapéuticas. En este sentido, la integración de I@s estudiantes en el eje acción habilita la comprensión de problemáticas complejas que necesitan no solo la tarea en la consulta en el centro de salud sino del trabajo en redes con actores e instituciones de los territorios. En el eje prevención como propuesta estratégica dirigida a población adolescente, se integraron al proyecto de la aplicación del manual “Del decí que no” al “¿Sabías qué?”. En el eje relacionamiento interinstitucional, participan en las Juntas Locales de Drogas, espacios comunitarios donde asisten vecin@s y distintos referentes de políticas sociales del territorio.

- Dispositivo de atención a población en situación de calle:

Las tareas definidas para el año 2024 fueron la integración al Centro Diurno B y al Centro La Trama. Allí las tareas se vieron orientadas al trabajo directo con personas en situación de calle en función de las rutinas y cotidianidades propuestas por los equipos de trabajo. Centro Diurno B presenta un proyecto orientado a un perfil de abordaje socioeducativo, mientras que el Centro “La Trama” presenta un perfil orientado al tratamiento del consumo problemático de sustancias. Ambos proyectos son gestionados por organizaciones de la sociedad civil y conformados por equipos

interdisciplinarios. Además de estas dos inserciones en proyectos de atención directa, participaron en el proceso de trabajo liderado por el programa Calle de la IM en el Consejo Consultivo Calle, con una frecuencia mensual.

A partir del año 2025 se acordaron nuevas propuestas de inserción vinculadas a tres niveles de abordaje: macro, meso y micro.

a) En el nivel macro, la dupla se integra al equipo de trabajo del programa calle donde además participan pasantes de trabajo social. Allí se monitorean, diseñan, gestionan y ejecutan las diferentes acciones de la IM en la problemática de situación de calle. b) En el nivel meso, participan de la Mesa Territorial conformada por diferentes actores del CCZ 7, instituciones y actores sociales, los cuales buscan reflexionar sobre la problemática en el territorio, así como también el relevamiento de acciones desarrolladas a nivel local. c) En el nivel micro tienen como tarea la participación en el Centro Diurno “La casa”.

- Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes (SEERPM):

En esta secretaría se trabaja en tres líneas principales: la atención a la población en situación de movilidad humana; la articulación y vinculación con otros actores inter e intra institucionales así como con organizaciones de la sociedad civil; y la participación en la gestión, ejecución y planificación de dos proyectos llevados adelante por la Secretaría: a) proyecto “Guadalupe”, atención habitacional temporal enfocado en jefas de hogar migrantes, gestionado por una OSC; y proyecto “Resuena”, dispositivo multifunción enfocado en la atención a la primera infancia migrante, centro de atención a población migrante y trabajo territorial-comunitario en la zona del Municipio G.

- Dispositivo de atención a población LGBTIQ+:

Esta práctica se enmarca en la Secretaría de Diversidad, y participan en diversas actividades: la Semana Arte Trans (SAT) (2024) y el Festival Insumises (2025); capacitaciones en Habilidades Laborales para personas trans y no binarias (trabajo conjunto con la Secretaría de Empleabilidad); en el proyecto de abordaje de la diversidad e igualdad en infancias y adolescencias; en la Red de Trabajo Sexual (espacio transversal promovido en conjunto con la División Asesoría para la Igualdad de Género y la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Asimismo, acompañan los talleres de sensibilización sobre diversidad sexual y de género dirigidos a funcionarios de distintas instituciones —algunos en articulación con la Red Montevideo

Arcoíris—. Esta Red reúne instituciones públicas comprometidas con la inclusión de personas LGBTI+ en coordinación con la Secretaría de la Diversidad.

En noviembre de 2024 se inauguró el Primer Centro de Referencia LGBTI+ con enfoque socio-comunitario. Desde entonces, parte de las tareas se concentran territorialmente en referencia al centro, destacándose la articulación interinstitucional. Asimismo participan de diversas redes territoriales e institucionales de la zona de referencia. Se espera fortalecer los vínculos institucionales, trabajo colaborativo y sostenible en relación al compromiso compartido con la diversidad, la inclusión y los derechos de infancias y adolescencias, garantizando su participación activa y la sensibilización sobre la diversidad. Es por ello que se desarrollan acciones con énfasis en la sensibilización y visibilidad sobre la diversidad sexo-genérica y otras formas de diversidad entre niños, niñas, adolescentes, familias y profesionales de las instituciones participantes, con una metodología participativa.

- Espacio Contás:

Este es un espacio al que se integraron practicantes en el año 2024, participando en las entrevistas de recepción y la realización de un “podcast”, así como en actividades tipo taller destinadas a los y las adolescentes que participaban de las propuestas terapéuticas del espacio. El modelo de trabajo del dispositivo está centrado en la atención individual o grupal de adolescentes que están en espera para acceder a las consultas de salud mental de su prestador. Desde el Practicantado se buscó apoyar y fortalecer las estrategias de trabajo comunitario (talleres, redes, vínculos con instituciones).

Es importante mencionar que a partir del año 2026 se integrarán también a dos nuevos dispositivos, con los cuales nos encontramos realizando los acuerdos de trabajo:

- Centro diurno de atención a personas mayores
- Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud (SIAJ)

2- ¿Cuál es nuestra propuesta formativa?

El Programa de Practicantado propone espacios de formación singularizados entendidos como instancias de supervisión-intervisión en los cuales se abordan las experiencias de la tarea en sus distintos componentes; e instancias de plenario donde

se comparten herramientas conceptuales y metodológicas que transversalizan a todas las prácticas.

El espacio de supervisión - intervisión de dos horas de duración de frecuencia semanal reúne a estudiantes en grupos de 6 coordinados por una o un docente del Practicantado. En estos espacios, las experiencias de las y los estudiantes en los distintos dispositivos son los protagonistas. Dichas experiencias en numerosas ocasiones tienen un efecto movilizador en los procesos formativos de los estudiantes por lo cual expresan dudas acerca de las intervenciones, de la solidez de los propios conocimientos, de realizar intervenciones que puedan transformar las situaciones de dolor e injusticia. En este sentido es un lugar privilegiado para explorar significaciones imaginarias respecto al rol y sus posibles intervenciones, donde se trabajan expectativas, ideas previas, afectaciones, posiciones. Por otra parte, el practicantado contiene la figura de la pasantía, es decir conlleva una relación de tipo laboral con una institución que tiene sus modos de funcionamiento explícitos e implícitos. Uno de los cometidos de este espacio singularizado tiene que ver con el procesamiento de estas experiencias de modo tal que se vuelvan inteligibles a los estudiantes, es decir que puedan comprender las afectaciones del trabajo en el atendimento del dolor humano, los desafíos del trabajo con instituciones, el reconocimiento de sus propias capacidades para realizar intervenciones transformativas, la aceptación de los límites. En estos espacios de supervisión-intervisión se plantea un encuadre orientado a la constitución de una grupalidad que habilite el compartir las experiencias para comprenderlas, entendiendo que intervenir es involucrarse y eso no admite disociaciones entre los procesos subjetivos de los estudiantes y sus actuaciones en el marco de la institución (Martínez Guzmán, 2014). Se entiende que estas experiencias son un dato primario sobre las distintas realidades en que los y las estudiantes intervienen en el marco del Practicantado, no constituyen una cuestión autoevidente sino que necesitan ser interpretadas y comprendidas para construir conocimiento (Bach 2010; Scott 2001). Se trabajan los alcances y las limitaciones del rol, de acuerdo al bagaje formativo del cual disponen y cuáles son las brechas entre lo académico y la práctica. ¿Qué implica la realización de una pasantía rentada? ¿Cuál es el ejercicio profesional realizado por un/a psicólogo/a? ¿Qué fortalezas disponen para integrarse a los diversos equipos? ¿Qué información deben conocer a la hora de comenzar sus prácticas? Ser estudiante-practicante y trabajador/a-pasante profundiza la relación existente entre los componentes de intervención y los componentes formativos. Destacamos el plano de los acuerdos con los referentes en los dispositivos, que no siempre son psicólogos/as, donde es necesario respetar los tiempos de reconocimiento mutuo para desplegar el trabajo conjunto. Este proceso al que denominamos familiarización (Montero, 2004;

Montero, 2006) requiere comprender las diferentes lógicas institucionales, la académica y la de los dispositivos. Se trata de un espacio que posibilita la co-construcción de estrategias de intervención, donde poder abordar los diferentes temas-problemas que van surgiendo a partir de la práctica. Es el marco que contiene y posibilita ejercitar la escucha, el surgimiento de lo diverso y donde todo puede ser puesto en discusión. El propio grupo, con el apoyo del/la docente como facilitador, oficia como sostén y resonancia de los impactos afectivos que producen las prácticas. De este modo, el espacio de supervisión-intervisión conjuga voces de estudiante y docente, y se constituye como un espacio colectivo y seguro donde es posible compartir momentos cargados de sensorialidad y bregar por su articulación y su comprensión. Este proceso facilita la visualización de intervenciones pertinentes y adecuadas a las posibilidades institucionales.

Por su parte, los plenarios mensuales reúnen a toda la cohorte de estudiantes y se enfocan hacia el aprendizaje de herramientas conceptuales y metodológicas transversales necesarias para la intervención y producción de conocimiento. De este modo en los plenarios se abordan nociones centrales de la psicología social comunitaria (Montero, 2004; Montero; 2006), de la organización estatal de las políticas sociales en Uruguay; de la interseccionalidad en los abordajes; a la vez que se transmiten conocimientos sobre el uso de mediadores, la escucha y la conversación en los espacios comunitarios e institucionales, entre otros contenidos. Es una instancia participativa que habilita a compartir, intercambiar, debatir colectivamente sobre los aspectos comunes que tienen que ver con ¿cómo van poniendo en juego los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación? y al mismo tiempo ¿cómo van apprehendiendo lo nuevo en cada una de las prácticas y del vínculo con los territorios? Los plenarios se constituyen en instancias de intercambio y formación en los cuales los y las estudiantes aprenden a comunicar sobre sus intervenciones mediante charlas, posters, presentaciones y en los que también se reciben invitados/as que posibilitan ir nutriendo el acervo conceptual y metodológico del practicantado.

Estos dispositivos permiten entonces hacer viable unos procesos formativos integrales, en los cuales los componentes experienciales subjetivos son un punto de partida para la invención de proyectos de intervención y producción de conocimiento.

3- ¿Cuáles son nuestros sustentos teóricos y metodológicos?

La Formación integral, la co-construcción de saberes y prácticas

Las prácticas preprofesionales se presentan como una opción imprescindible en la formación integral de estudiantes universitarios, ya que contribuyen al desarrollo de saberes específicos en el plano disciplinar para el abordaje de problemas. Recordemos algunas claves de la formación integral, tal como la ha impulsado la Universidad de la República en los últimos 10 años:

Estas ideas centrales podrán avanzar si tenemos una universidad integral, una universidad que articule las funciones, que enseñe, investigue y haga extensión de una forma sincrónica y armónica. Si profundiza prácticas de este tipo en todas las formaciones y servicios, si se implica con la población en la búsqueda de las problemáticas y las soluciones, si los docentes integran lo que investigan con lo que enseñan, si además lo que investigan y lo que enseñan a los estudiantes parte de lo que discuten, aprenden y enseñan con la población (Tommasino, 2009, p.4).

Promover una formación integral implica entramar con todos los actores, a partir de una comunicación dialógica que habilite a la co-construcción de conocimiento en torno a temas específicos y necesidades concretas. Esto supone posibilitar procesos de enseñanza y aprendizaje que rompan con las tradicionales dicotomías como teoría-práctica, investigación-extensión, reflexión-acción, sujeto-objeto, entre otras. La relación dialógica entre docentes, estudiantes, integrantes de los distintos programas donde se desarrollan las prácticas y la población destinataria, se constituye en un componente pedagógico, al mismo tiempo que una dimensión ético-política de la formación integral. Un componente que debiera permitir la elaboración de posibles respuestas a las necesidades concretas que se presentan en los territorios para habilitar procesos de cambios en las condiciones de vida de la población con la que se trabaja. En este sentido, entendemos que:

La noción de ecosistema educativo permite semántica y simbólicamente comprender la complejidad, diversidad e historicidad que presenta el campo educativo. Permitiendo visualizar la multiplicidad de sistemas y subsistemas que efectivamente conviven, así como también la diversidad de orígenes, objetivos y recursos con los que se cuenta a la hora de pensar el desarrollo humano, tanto de forma singular como de forma colectiva (Aguirre, 2023, p.11).

Además, como práctica reflexiva y crítica,

la relación dialógica que se produce en el encuentro con saberes y situaciones vitales diversas debiera dar lugar al despliegue de nuevas interrogantes que faciliten la visibilización, la enunciación y la desnaturalización de los contextos socio-históricos en que dichas condiciones de vida son producidas. (Rodríguez, 2022, p.12).

En una coyuntura donde prevalecen lógicas de mercantilización y fragmentación de la vida social, el individualismo, y diversas formas de vinculación violenta, la formación debiera en primer término regirse por principios de equidad y justicia social. Una propuesta de formación integral requiere no solo incluir estrategias epistemológicas y metodológicas, sino fundamentalmente estrategias ético-políticas que permitan analizar y contemplar las nuevas demandas de intervención que se nos presentan. Desnaturalizar fenómenos tan arraigados en lo cotidiano como escenario de producción, reproducción y sostenimiento de la vida, implica articulaciones, negociaciones, acuerdos basados en la reflexión crítica y la co-construcción entre sujetos que se encuentran en posiciones y situaciones diversas. Supone tener como horizonte una actitud ético-política como principio ineludible, que se pone en juego en el compromiso social, especialmente con aquellas poblaciones que históricamente han sido vulneradas, que por diversas razones han quedado excluidas de los ámbitos “naturales” del lazo social, o viven situaciones donde se las ha violentado sistemáticamente en sus derechos y dignidad humanas.

La integralidad al decir de Rodrigo Arocena (2014) implica conjugar calidad académica con compromiso social. La calidad académica conlleva la implementación de dispositivos donde sea posible escuchar y reflexionar sobre los procesos formativos de las y los estudiantes. En el caso del Practicantado, dispositivos grupales y colectivos en los cuales se hace posible escuchar y dialogar las experiencias con el objetivo de construir comprensiones sobre las intervenciones que se realizan y su posibilidad de transformar. Se trata de dar lugar a ese sujeto de la experiencia en la educación (Ruiz Barbot, 2015) brindando hospitalidad a las vivencias para que sean insumo en los procesos de producción de conocimiento y de intervenciones situadas para el tratamiento de algunos dolores sociales.

En esta línea, las acciones de un practicantado universitario de Psicología implican el entendimiento de que los padecimientos psíquicos de las personas y las comunidades no pueden abordarse desde unas concepciones psicologizantes y atenderse desde unas intervenciones en salud tecnocráticas y despolitizadas” (Blanco, 2024, p.9).

El abordaje de las prácticas pre-profesionales desde esta perspectiva supone una serie de retos y complejidades que potencian la formación profesional en clave de trabajo colectivo y situado. Así como también exige la necesaria revisión teórica y metodológica en base a contextos y realidades singulares. La articulación interinstitucional para abordar las trayectorias vitales de las poblaciones más vulneradas, nos interpela de forma permanente y nos plantea la necesidad de reflexionar sobre las potencialidades de este tipo de abordajes, pero también para la formación de profesionales sensibles y aggiornados con los desafíos que supone la coyuntura social actual.

En las distintas instancias de formación académica, los y las practicantes transitan por procesos de articulación con su praxis, lo que favorece la interrogación sobre aquellos aspectos que han quedado naturalizados, lo que les permite ir habitando espacios de autonomía progresiva, analizando sus implicaciones en el desarrollo de sus prácticas. El proceso de aprendizaje en una actividad curricular desde un acuerdo pedagógico de aprender-haciendo constituye un marco adecuado que posibilita resignificar saberes y prácticas. En esa resignificación, un elemento inherente a los procesos de investigación o de extensión es la dimensión de la praxis, que permite dar cuenta de ese movimiento dinámico y espiralado entre la reflexión y la acción.

La salud mental desde una perspectiva integral, interseccional, interdisciplinaria e intersectorial

Un componente potente en la formación integral, es el ejercicio de co-construcción interdisciplinaria como impulso permanente ante la necesidad de comprender la complejidad de los problemas y los contextos. Este proceso requiere permear fronteras tradicionalmente rígidas para, sin perder la especificidad disciplinar, construir estrategias de intervención flexibles y situadas. De la misma manera, la participación activa de los distintos actores ya sean institucionales o sociales, se constituye en un aspecto central, buscando entretejer los distintos saberes para ensayar posibles respuestas y estrategias comunes.

El cambio de paradigma en salud mental nos obliga al ejercicio de pensar de forma diferente, ya no desde verdades únicas y definitivas, sino en términos de complejidad, simultaneidad, multiplicidad, transversalidad, de construcciónismo y de reflexividad. Esto supone ir generando acciones que implican identificar las problemáticas, elaborar acciones de sensibilización en diversas temáticas, fortalecer y ampliar las redes

territoriales acompañando procesos de participación comunitaria. Sin embargo, en coexistencia con el nuevo paradigma, las lógicas tradicionales insisten, atraviesan e irrumpen en los equipos y en los dispositivos. Esto da cuenta de que la formación para el cambio debe situarse en las prácticas cotidianas y en los territorios donde se despliegan las políticas. Por lo cual subrayamos la relevancia de la interinstitucionalidad y el diálogo fluido entre el ámbito académico y la esfera del quehacer público y social, como elementos centrales para fortalecer una perspectiva integral.

Por su parte, la inclusión de una mirada interseccional contribuye colectiva y propositivamente al debate sobre el sentido de lo que hacemos cuando intervenimos. Las desigualdades de clase, género y étnicas se tornan significativas dado que son construcciones sociales históricamente producidas, que atentan contra los derechos humanos, que además mutan y se expresan en diversas formas de violencias. Entender estas construcciones constituye el primer paso para diseñar intervenciones que colaboren con la transformación de los sistemas que las sostienen. El segundo, es generar espacios de producción de otras formas de conocimiento, que habiliten a la deconstrucción de lógicas coloniales, heteropatriarcales, androcéntricas, eurocéntricas, introduciendo una mirada crítica en los discursos desde la interseccionalidad y la imbricación de opresiones derivadas de la raza, sexo, clase y sexualidad (Curiel Ochy, 2008).

Procesos comunitarios y de organización territorial, fortalecimiento del entramado socio-comunitario

En pos de producir conocimiento que contribuya a enfrentar desigualdades y vulnerabilidades, las estrategias dirigidas al fortalecimiento del entramado socio-comunitario resultan cruciales para abordar las necesidades de la población. Hacemos acuerdo con Alicia Rodríguez en la importancia de promover la comprensión de los procesos colectivos, la consideración del otro como sujeto de derechos, el reconocimiento de las potencialidades de los sujetos, especialmente de las poblaciones que se ubican en los márgenes, en situaciones de exclusión y estigmatización social (Rodríguez, 2012).

La participación comunitaria es también una estrategia que enriquece contenidos y formas en la implementación de las políticas públicas.

El rol de los Estados a través de la creación de marcos normativos es fundamental para lograr el cumplimiento de los derechos humanos. Esto implica el reconocimiento de los

mismos y el establecimiento de parámetros para su respeto y protección (Rossi, 2022, p.14).

Recientemente el Ministerio de Salud Pública (MSP) lanzó la Acción País por la Salud Mental hacia la Estrategia Nacional de Salud Mental y Bienestar (2025-2030), un movimiento institucional que pone énfasis en la atención primaria, la participación comunitaria y la articulación intersectorial, profundizando transformar el abordaje de la salud mental con enfoque en derechos. También este año el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) lanzó las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS) para el período 2025-2030, que tienen como objetivo la articulación y coordinación de las políticas, planes y programas sociales a nivel territorial.

Nos preguntamos ¿Qué significa esto en el marco de una formación integral orientada a acompañar los procesos comunitarios y de organización territorial? En primer término supone actualizar y fortalecer en temas centrales como:

- la salud mental comunitaria con énfasis en el primer nivel de atención,
- los procesos de construcción de demanda y familiarización,
- los aspectos metodológicos de la participación comunitaria,
- el abordaje de problemas psicosociales complejos,
- los abordajes inter-institucionales,
- la intervención en redes territoriales,
- el aporte de la Psicología a las Políticas Públicas,
- el quehacer de los/las psicólogos/las en el campo de las políticas sociales.

En segundo término, implica transversalizar las prácticas con el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y generaciones, la mirada interseccional, tal como desarrollamos en el apartado anterior. Por último, adquiere especial relevancia la sistematización de las prácticas y los procesos de conocimiento como parte de la tarea en la co-construcción de intersaberes, poniendo el foco en el desarrollo de una praxis comprometida con la salud mental comunitaria como marco referencial y en el fortalecimiento del entramado socio-comunitario. Uno de los conceptos claves en ese entramado, es la comprensión de la vida cotidiana de las personas que implica vínculos y comunicación, pero también suele ser un ámbito en donde la heterogeneidad se

despliega en toda su complejidad. Supone las formas de organización que las personas se dan para satisfacer sus necesidades, incluyendo las formas de acceso y accesibilidad a los servicios. Por lo cual es importante pensar que la participación comunitaria implica relaciones y ejercicios de poder en los procesos de intervención a nivel territorial, así como también en el trabajo con los equipos que implementan las políticas.

Reflexiones finales

Nos ubicamos en un momento donde construir respuestas a los problemas de salud mental es una prioridad nacional y un desafío como sociedad. En tal sentido, una formación específica centrada en la salud mental comunitaria y en los componentes participativos de las políticas públicas incluye una mirada integral que se nutra de experiencias en territorios.

Este programa tiene entre sus desafíos para la formación en psicología, constituirse en un espacio innovador, un semillero de producción de conocimientos en el campo de las políticas sociales y aspiramos a que sea un aporte al nuevo modelo de atención a la salud mental.

Las estrategias de abordaje requieren repensar y reforzar marcos teóricos y metodológicos de manera situada y territorializada, que incluyan el enfoque de género y la mirada interseccional, así como la perspectiva de la diversidad humana. Supone considerar la producción subjetiva en el marco de las políticas públicas. Supone también transversalizar saberes, abordar las problemáticas desde una mirada compleja e intersectorial donde se ponga en primer plano la protección de los derechos, el acceso a la educación y la cultura, la participación en espacios de cuidado.

Destacamos los abordajes que colocan el énfasis en el carácter reflexivo y dialógico, abordajes que integran el contexto socio-histórico y la vida cotidiana en las formaciones subjetivas y vinculares. En ese sentido “la posibilidad del desarrollo de escenarios de cuidados y educación y cuidados corresponsables, triangula diferentes responsabilidades para el bienestar social” (Akar, 2022: p.10). Los espacios de reflexión sobre la práctica abren la posibilidad de imaginar nuevas formas de convivencia más igualitarias, más justas y cuidadas, enfatizando el rol activo que tienen los futuros profesionales y las instituciones públicas en la transformación social.

Por su parte, las psicólogas y los psicólogos se integran a la ejecución de políticas sociales en Uruguay en tanto profesionales de la salud. En este sentido entendemos que la apuesta del practicantado es una valiosa oportunidad de formación acerca de las relaciones entre Estado y salud, permitiendo a los y las estudiantes incorporar conocimientos que permitan el desarrollo de un saber hacer en intervenciones que involucran lo institucional, interinstitucional e intersectorial. Del mismo modo bregar por una salud mental como derecho humano fundamental para todes lleva de suyo ser capaz de un pensamiento complejo de lo humano en el cual seamos sensibles a las desigualdades de clase, género, identidad y orientación sexual, etnia, franja etaria entre otras posibles situaciones que hacen a distintas posibilidades a la hora de vivir una vida digna.

La perspectiva ético-política de la práctica psicológica, al hablar de producción de subjetividad como un aspecto fundamental para pensar los procesos colectivos para el cambio social, nos brinda la posibilidad de problematizar los procesos subjetivos y las relaciones de saber-poder para cambiar, al decir de Marisela Montenegro “aquello que es digno de transformación” (Montenegro, 2012, p.305).

Referencias

- Aguirre, M. (2023). *Plan de Trabajo para la supervisión docente en el marco del convenio. Facultad de Psicología. (Inédito)*
- Akar, A. (2022). *Plan de Trabajo para la supervisión docente en el marco del convenio. Facultad de Psicología. (Inédito)*
- Arocena R. (2014, febrero). *Integralidad y construcción de conocimientos (Conferencia). Escuela de Verano, Facultad de Psicología, Montevideo, Uruguay.*
https://youtu.be/8i_xoLoE7F8?si=ZJyouuXp8o2JHQFF
- Bach, A. M. (2010). *Las voces de la experiencia. El viraje de la filosofía feminista. Biblos.*
- Blanco, R. (2024). *Plan de Trabajo para la supervisión docente en el marco del convenio. Facultad de Psicología. (Inédito)*
- Curiel, O. (2008) *Superando la interseccionalidad de categorías por la construcción de un proyecto político feminista radical. Reflexiones en torno a las estrategias políticas de las mujeres afrodescendientes", en Peter Wade, Fernando Urrea y Mara Viveros (editores) Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Instituto CES, Escuela de Estudios de Género.*
- Facultad de Psicología e Intendencia de Montevideo. (2021). *Convenio entre la Universidad de la República – Facultad de Psicología y la Intendencia de Montevideo [Documento no publicado]. Disponible en:*
https://psico.edu.uy/sites/default/pub_files/2022-03/expte%20convenio%20I M.pdf
- Martínez Guzmán, A. (2014). *Cambiar metáforas en la psicología social de la acción pública: de intervenir a involucrarse. Athenea Digital, 14(1), 3-28.*
- Montenegro, M. (2012). *Otredad, Legitimación y Definición de Problemas en la Intervención Social: Un Análisis Crítico. En 1er Seminario de Ciencias Humanas Sociales del ICCI. Barcelona.*
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos. Paidós.*

- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria* (1a ed.). Paidós.
- Rodríguez, A.C. (2021). *Plan de Trabajo - Coordinación Académica en el marco del convenio. Facultad de Psicología. (Inédito)*
- Rodríguez, A.R. (2012). *Psicología social comunitaria: vigencias y disonancias en los escenarios actuales. Ponencia presentada en el Segundo Simposio Internacional en Psicología Social Comunitaria. Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), Pereira, Risaralda, Colombia.*
- Rossi, S. (2022). *Plan de Trabajo para la supervisión docente en el marco del convenio. Facultad de Psicología. (Inédito)*
- Ruiz Barbot, M. (2015) *Entre educaciones, los sujetos. Universidad de la República.* <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/8012>
- Scott, W.J. (2001). *Experiencia. La Ventana*(13), 42-73. <https://doi.org/10.1174/113564001316901775>
- Tommasino, H. (2009) *Generación de prácticas universitarias integrales. Los aportes de la extensión para su implementación. Trabajo Publicado en los Anales del "III Congreso Nacional de Extensión Universitaria". Universidad Nacional del Litoral, Santa Fé, Argentina.*